



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 271/2009

La Paz, 22 de diciembre de 2009

REF: FAX SG-X/D.1.3/1107/2009 DE 17-12-09 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG-X/D.1.3/1107/2009 de 17-12-09 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de mercancías de Ecuador.



RSM/aql
PREDC2009-909

A. Raúl Sandy Méndez
GERENTE NACIONAL JURIDICO a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

COMUNIDAD ANDINA

SECRETARIA GENERAL



FAX

PARA: (TO) Señor General del Ejército Wilfredo Vargas Valdez
 CARGO: (POSITION) Presidente Ejecutivo
 INSTITUCION: (CORP.) Aduana Nacional de Bolivia
 CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Estado Plurinacional de Bolivia
 FAX: (591-2-) 215-2904 / 215-2862 TELEFONO: (PHONE) 215-2901 Telefax
 DE: (FROM) William Rodríguez Barzola REG.No.: SG-X/D.1.3/1107/2009
 FECHA: (DATE) 17 de Diciembre de 2009 No. PAGINAS: (PAGES) 2
 ASUNTO: (SUBJECT) Alcance a comunicaciones SG-F/D.1.3/1091/2009 y SG-R/D.1.3/249/2009 sobre habilitación de funcionarios del MIPRO de Ecuador para emitir certificados de origen

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno de Ecuador mediante Nota 55371/DGINC/09, como alcance a su Nota 53920/DGINC/09, nos aclara la fecha a partir de la cual los funcionarios del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), están autorizados para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas con los nuevos sellos de dicha institución, la misma que debe regir a partir del 26 de noviembre de 2009.

Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. Se adjunta copia de Nota 55371/DGINC/09.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_ecuador.htm)

Atentamente,

William Rodríguez Barzola
 Gerente de Proyecto de Normas de Origen

Adjunto lo citado



No. 55391DGINC/09.

Quito, 17 de diciembre de 2009.

ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Como alcance a la Nota No. 53020 /DGINC/2009, tengo a bien informarle que la fecha de registro de firmas de los funcionarios del Ministerio de Industrias y Productividad, MIPRO, corresponde a partir del 26 de noviembre de 2009.

Agradecerá se informe a los Países Miembros.

Atentamente,

Humberto Jiménez
Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.